

13 comunitania

REVISTA INTERNACIONAL DE TRABAJO SOCIAL Y CIENCIAS SOCIALES
INTERNATIONAL JOURNAL OF SOCIAL WORK AND SOCIAL SCIENCES

ENERO / 2017

ISSN: 2173-0512 / www.comunitania.com



ASIMOPOULOS CHARIS | DIMITRA-DORA TELONI | DESIRÉE CAMÚS | JOSÉ IGNACIO CORTÉS | LUIS MANUEL RODRÍGUEZ
YOLANDA RODRÍGUEZ | MARÍA LAMEIRAS | MARÍA VICTORIA CARRERA | ALFREDO ISLAS | HENRRY SOSA | EMILIO DÍAZ DE MERA
ROBERTA T. DI ROSA | DAVID DE JESÚS-REYES | ESMERALDA GONZÁLEZ | ADDIEL PÉREZ | LIZETH GUADALUPE IBARRA
NORMA GRACIELA RAMÍREZ | F. JAVIER SÁNCHEZ | ALMUDENA MORENO

Intervención social desde una perspectiva comunitaria en Ciudad Juárez, México

Social intervention from a community perspective in Ciudad Juárez, Mexico

Addiel Pérez Díaz*, Lizeth Guadalupe Ibarra López** y Norma Graciela Ramírez Ramírez***

Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, México. addiel.perez@uacj.mx, ** Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.
México. htezil16@gmail.com y *** Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. México. century@hotmail.com

Abstract:

Juarez City has been trying to recover from the deep crisis that consecrated and stigmatized it as one of the cities with the greatest social conflict at national and international level. The community scope, for its part, has been a scenario to take into account for the re-generation of new structures and forms of collective action that allow structuring alternative processes of development and recovery of security. The general objective of this paper is to outline the main stages for the development of an intervention project registered under this logic, which essentially addressed the problem of public lighting from a community perspective.

Keywords: Community intervention, Street lighting, Juarez City.

Resumen:

Ciudad Juárez ha estado intentando recuperarse de la profunda crisis que la consagró y estigmatizó como una de las urbes de mayor conflictividad social a nivel nacional e internacional. El ámbito comunitario, por su parte, ha sido un escenario a tener en cuenta para la re-generación de nuevas estructuras y formas de acción colectiva que permitan estructurar procesos alternativos de desarrollo y recuperación de la seguridad. El objetivo general de este artículo es esbozar las principales etapas para el desarrollo de un proyecto de intervención inscrito bajo esta lógica, que atendió esencialmente la problemática del alumbrado público desde una perspectiva comunitaria.

Palabras clave: Intervención comunitaria, alumbrado público, Ciudad Juárez.

Article info:

Received: 20/09/2016 / Received in revised form: 20/11/2016

Accepted: 15/01/2017 / Published online: 16/01/2017

DOI: <http://dx.doi.org/10.5944/comunitania.13.8>

1. Introducción

El proceso de transformación del Estado moderno, con la crisis del modelo “Estado de Bienestar”, sobre todo, en los años 70 del pasado siglo hace re-emergir la importancia de las comunidades como alternativa a los procesos de desarrollo. En este mismo escenario aparecen las ideas a favor de otorgar mayores responsabilidades a estos espacios, dado que estos ámbitos pueden ser capaces de lograr una mayor articulación entre Estado y sociedad local. Permiten encarar de una manera más adecuada las demandas locales, promueven la participación ciudadana, y por consiguiente la democratización de la sociedad a partir de acercar las decisiones a los electores; además de incentivar la conformación de redes con capacidad de articularse al mercado global, que escapan a la regulación del Estado.

Por su parte, desde el contexto de Ciudad Juárez (México), y sobre todo a partir desde mediados de la primera década del presente siglo, la comunidad se convierte en un escenario clave para entender muchas experiencias y políticas surgidas al calor de una profunda crisis que se manifestó en ámbitos de la vida cotidiana como lo fueron la seguridad ciudadana, el medio ambiente, la recreación, la convivencia entre otras.

Hace apenas cinco años Ciudad Juárez, intentó recuperarse de la profunda crisis que la consagró y estigmatizó como la urbe de mayor conflictividad social a nivel nacional e internacional. El ámbito comunitario, por su parte, ha sido un escenario a tener en cuenta para la re-generación de nuevas estructuras y formas de acción colectiva que permita estructurar procesos alternativos de desarrollo, elevar el bienestar social en grupos vulnerables, generar confianza ciudadana, recuperar los espacios públicos, reconstruir el tejido social, y transformar la realidad desde un enfoque participativo inclusivo.

Desde los años recientes con los significativos cambios en los ámbitos económicos, políticos y sociales en la ciudad, se promueve la necesidad de reordenar las estructuras y los nexos económicos que hasta el momento habían actuado como factores del desarrollo del país. Se hace necesario entonces profundizar en el papel y el significado de las comunidades en medio de una ruptura con status anteriores.

Sobre las comunidades juarenses se ha producido un intenso despliegue de programas de intervención que tienen como propósito el logro de un desarrollo en esas unidades, pero carentes de una articulación con las reales necesidades y los intereses específicos de quienes la viven, lo que denota que estos no han sido tenidos en cuenta; amén de que cada institución establece sus propios indicadores de medición y de evaluación de la efectividad del programa. En estas condiciones resulta imposible realizar análisis integrales y comparativos de los resultados.

El objetivo general de este artículo es esbozar las principales etapas para el desarrollo de un proyecto de intervención, que atendió esencialmente la problemática del

alumbrado público desde una perspectiva comunitaria. Este proyecto fue puesto en marcha por un equipo de trabajadores sociales, pertenecientes a la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (México), en el Fraccionamiento Jardines de Roma (sector 1) en el periodo enero-junio 2016, ubicado en la zona periférica de Ciudad Juárez. La orientación esta intervención comunitaria estuvo en la rehabilitación y mantenimiento del servicio de alumbrado público.

2. Referentes teóricos de la experiencia

El concepto comunidad proviene del latín *comunitas*, que significa la cualidad de lo común o bien la posesión de alguna cosa en común. Existen diferentes conceptualizaciones sobre lo que es una comunidad. La literatura revisada revela que existen múltiples concepciones y enfoques al tratar de definirla y orientar el Desarrollo Comunitario. Las visiones comunitarias han surgido de investigaciones y prácticas sociológicas, psicológicas, antropológicas, históricas, de ahí que haya una vasta producción sobre el tema y se haya ido conformando como un campo cada vez más transdisciplinar.

En todas las etapas de la historia se han dado formas de cooperación y acciones conjuntas entre las personas para realizar intereses u objetivos comunes, semejantes o complementarios. Esta búsqueda de satisfacción de necesidades individuales y colectivas por medio de acciones conjuntas es tan vieja como la humanidad. Ander-Egg (2003: 43) plantea: *“Desde la familia, la tribu, el clan, la aldea, las comunidades religiosas, los gremios, las mutuales ... , hasta llegar al Estado Asistencial y al Estado de Bienestar, se han sucedido diversas formas de acción comunitaria”*

En la comunidad primitiva, primer modo de producción históricamente existente, ya se daban relaciones sociales que implicaban el despliegue de una actividad conjunta colaborativa, a partir de la satisfacción de necesidades de subsistencia, en la que todos debían participar dentro de un proyecto mínimo de supervivencia. En su obra *“El origen de la familia, la propiedad privada y el estado”*, Engels señalaba:

La economía doméstica es comunista, común para varias y a menudo para muchas familias (...) Lo que se hace y se utiliza en común es de propiedad común: la casa, los huertos, las canoas. Aquí, y sólo aquí, es donde existe realmente *“la propiedad fruto del trabajo personal”*, que los jurisperitos y los economistas atribuyen a la sociedad civilizada y que es el último subterfugio jurídico en el cual se apoya hoy la propiedad capitalista. (Engels 2006:172)

Con el surgimiento de la división del trabajo como una necesidad de supervivencia, su consecuencia lógica de intercambio de productos a través de relaciones mercantiles, y la aparición de un excedente del que se apropió una parte de la sociedad, surgió la diferenciación clasista y una amplia gama de diferenciaciones sociales por razones de raza, sexo, generación, etc. A partir de entonces se produjo una quiebra

del vínculo comunitario existente, emergieron relaciones sociales asimétricas, se sucedieron y desarrollaron distintos modos de producción basados en relaciones de explotación y subordinación de unos grupos sociales por otros (Alonso 2009).

Si bien estas condiciones favorecieron que la sociedad dejara de ser comunidad, ello no significa que lo comunitario desapareciera totalmente, de hecho se ha conservado en determinados grupos de la sociedad fragmentada, especialmente en aquellos que deben luchar por su sobrevivencia. Lo comunitario subsiste entonces en grupos sociales donde se da aquella solidaridad por semejanza que se enuncia en la sociología clásica y tiene como manifestación la localidad (barrio, poblado, aldea, etc.) basada en relaciones de vecindad, o integraciones más complejas que subyacen en espacios simbólicos (comunidad judía, negra, gay, etc.) basada en la protección frente a discriminaciones estructuralmente funcionales a la dominación clasista y que circulan en forma de discursos étnicos, raciales, sexuales, etc. (fobias funcionales para ocultar la discriminación social) (Alonso 2009).

No obstante, a ser una idea en decadencia en el siglo XVIII, la comunidad renace con fuerza en el siglo XIX a través del romanticismo, en cuyo seno la idea de comunidad adquiere un matiz socio-histórico. Como ha mostrado Jaramillo (1987), el romanticismo construyó la idea de comunidad, como la unidad fundamental de la vida social, y está íntimamente vinculada al *espíritu del pueblo*, es decir, la posesión colectiva de una lengua común y de ciertas manifestaciones culturales propias como canciones populares, folklore, tradiciones, costumbres y valores que definirían una comunidad dada (Jaramillo, en Riera 2012).

Carlos Marx (1818- 1883) y Ferdinand Tönnies (1855-1936) desde el contexto alemán dedicaron parte de su obra a tratar el tema de la comunidad llegando a conclusiones diametralmente opuestas. Para Marx, la sociedad deviene en comunidad en una dinámica progresiva de superación de la alienación, de gestación del *ser comunitario*; es la determinación de una posibilidad en el desarrollo dialécticamente contradictorio de la realidad social.

Carlos Marx y Federico Engels en la *Ideología Alemana* (1975:82) refieren:

La transformación de los poderes (relaciones) personales en materiales por obra de la división del trabajo no puede revocarse quitándose de la cabeza la idea general acerca de ella, sino haciendo que los individuos sometan de nuevo a su mando estos poderes materiales y supriman la división del trabajo (...) Solamente dentro de la comunidad (con otros) tiene todo individuo los medios necesarios para desarrollar sus dotes en todos los sentidos; solamente dentro de la comunidad es posible por tanto, la libertad personal...

La concepción materialista de la historia el término comunidad y sus derivaciones constituyen conceptos que expresan la necesidad de la superación crítica del capi-

talismo; a este movimiento se le denomina "comunismo" (Marx y Engels 1975:37), descubriéndose así la potencialidad emancipadora contenida en el fundamento económico de la sociedad capitalista para la reconstitución comunitaria de toda la sociedad como necesidad objetiva de su propio desarrollo.

En el devenir de la sociología, sin embargo, la distinción más clásica sobre comunidad se le reconoce a Tönnies. Aparece por primera vez en su libro *Comunidad y Sociedad* en 1912 y es retomada después en su *Einführung in die Soziologie* en 1931 (*Principios de Sociología*), Fondo de Cultura Económica, México DF, 1942) a través de una propuesta en la que están presentes como dos tipos ideales de estructura social que se diferencian a partir de la voluntad social; la primera a partir de la voluntad esencial orgánica o natural y la segunda de la voluntad de arbitrio, reflexiva o racional.

La comunidad para Tönnies resulta orgánica, instintiva y aferrada al pasado, mientras la sociedad es racionalizada con lo que establece una distinción entre medios y fines. Ello hace surgir dos tipos básicos de relaciones sociales: la comunidad (familia, vecindario, grupo de amigos) fundada en lazos naturales similar a un organismo; y la sociedad (ciudad, Estado) fundada sobre el contrato, la racionalidad y el cálculo. Aquí resulta evidente un antes y un después entre comunidad y sociedad en términos de movimiento social, de ahí que la subsistencia de estructuras comunitarias las asocia a la supervivencia del pasado. La distinción *comunidad-sociedad* hecha por Tönnies ha servido como referente para autores de la sociología clásica del siglo XIX como Emile Durkheim (1858-1917) y Max Weber (1864-1920).

Durkheim define las solidaridades mecánicas y orgánicas para explicar la diferencia entre comunidad y sociedad. La primera, con orientación comunitaria, es una solidaridad construida a partir de semejanzas que *"alcanza su máximo cuando la conciencia colectiva recubre exactamente nuestra conciencia total y coincide en todos sus puntos con ella; pero en ese momento nuestra individualidad es nula"* (Durkheim 2003: 271).

Por otra parte Weber define la comunidad *"como una relación social cuando y en la medida en que la actitud en la acción social (...) se inspira en el sentimiento subjetivo (afectivo o tradicional) de los partícipes de constituir un todo"* (Weber 1971:33). El sentimiento de lo comunitario se expresa a partir de lazos afectivos y tradicionales.

La acción social Weberiana constituye un ser: *racional con arreglo a fines*, determinada por expectativas en el comportamiento y utilizando esas expectativas como "condiciones" o "medios" para el logro de fines propios racionalmente perseguidos, *racional con arreglo a valores*, determinada por la creencia consciente en el valor ético, estético, religioso o cualquier otro, *afectiva*, determinada por afectos y estados sentimentales actuales, y *tradicional*, determinada por una costumbre arraigada (Weber 1971).

Marx y Tönnies expresan dos posiciones raigales aunque divergentes en el entendimiento de la comunidad, el primero una concepción revolucionaria de la misma en tanto propuesta de sociedad emancipada de las relaciones de clases y el segundo, una concepción conservadora en la que el retorno al pasado es el camino a considerar para el mejoramiento de la sociedad.

Por su parte, la Escuela Ecologista de Chicago a inicios del siglo XX aporta otras visiones importantes sobre el término. En esta escuela el ámbito de la comunidad –siguiendo las visiones de Park- *se refiere al nivel que existen en los sistemas sociales y que reproduce el orden vigente del mundo natural*. En este sentido las sociedades, al igual que los organismos vivos, organizan los actos de su vida colectiva por medio de un proceso de diferenciación que hace posible el funcionamiento del sistema en su conjunto y el uso eficiente de sus recursos, en un mundo de hechos y relaciones que no sólo concurren en el espacio, sino que también tienen una existencia temporal. En este nivel de la comunidad los organismos llevan a cabo su vida en interrelación y funciones que se complementan, pero no siempre son ellas relaciones simbióticas y de buenos propósitos, la competencia que permea todos los ámbitos de la vida social se convierte en mecanismos de autorregulación mediante los cuales la comunidad, a la vez que selecciona cuantitativa y cualitativamente a sus miembros, asegura su sobrevivencia y estadios superiores de desarrollo (Muñoz 2003).

Por su parte, Wirth la concibe que la comunidad hace referencia a la base territorial, la distribución en el espacio de los hombres, las instituciones y actividades, viviendo juntos, sobre la base de interdependencias orgánicas y de parentesco, así como una vida en común basada en la mutua correspondencia de intereses (Muñoz 2003).

En su libro *La pequeña comunidad campesina*, Robert Redfiel (1897-1958) progresivamente va definiéndola, desde una serie de principios y conceptos –que declarando en cuenta diferentes líneas de pensamiento: La pequeña comunidad es otra de estas **formas predominantes y sobresalientes en que la humanidad se nos hace obviamente perceptible**. Por todas partes del mundo, en toda la historia humana, hay y ha habido pequeñas comunidades. Sus señalamientos se orientan a clasificarla como un tipo de todo humano, las cuales no constituyen clases cerradas, sino que pueden prolongarse a comunidades con otras cualidades. La pequeña comunidad ha sido la forma predominante del modo de vivir humano a lo largo de la historia de la humanidad. Es homogénea en actividades y estados mentales son muy parecidos para todas las personas...y la carrera de una generación repite aquella precedente...homogéneo es equivalente a "cambio lento". También tiene como cualidad mental que puede ser autosuficiente y provee lo necesario para todas o casi todas las actividades y necesidades de la población (Redfiel 1955).

En 1954 Hillery examinó un total de 94 definiciones del término encontrando en 69 de ellas tres elementos comunes: una localidad geográfica, relaciones y lazos

comunes, interacción social (Ander- Egg 2007:19). Estos tres elementos se han mantenido en la mayoría de las definiciones de la literatura reciente, de ahí que sea conveniente tenerlos en cuenta a la hora de conceptualizar la comunidad.

Diferentes autores refieren que existen elementos territoriales/estructurales y funcionales/de intereses que la definen. Los primeros de carácter más descriptivo, denotan entidades que responden a elementos muy precisos y específicos desde el punto de vista formal, sin reflejar las interacciones y los móviles de cambio, se trata de la demarcación de la comunidad, la definición de su extensión y sus límites. Los segundos, se refieren a aquellos aspectos que aglutinan a sus integrantes y sirven de base a su organización, sus relaciones y movilización en torno a tareas comunes.

En este sentido considera Natalio Kisnerman (1929-2006) que vivir en un espacio no es suficiente para que exista comunidad, es imprescindible la interacción, la conciencia de la posibilidad de alcanzar la satisfacción de alguna necesidad, de compartir una serie de intereses comunes, por lo que sugiere dejar de hablar de áreas geográficas como comunidades (Kisnerman 2003). La literatura revisada muestra que en gran parte de las definiciones, los elementos estructurales y funcionales se dan mezclados:

Una comunidad es una agrupación o conjunto de personas que habitan un espacio geográfico delimitado y delimitable, cuyos miembros tienen conciencia de pertenencia o de identificación con algún símbolo local y que interactúan entre sí más intensamente que en otro contexto, operando en redes de comunicación, intereses y apoyo mutuo, con el propósito de alcanzar determinados objetivos, satisfacer necesidades, resolver problemas o desempeñar funciones sociales relevantes a nivel local (Ander- Egg 2003).

La comunidad es un sistema o grupo social de raíz local, diferenciable en el seno de la sociedad de que es parte en base a características e intereses compartidos por sus miembros y subsistemas que incluyen: localidad geográfica (vecindad), interdependencia e interacción psicosocial estable y sentido de pertenencia a la comunidad e identificación con sus símbolos e instituciones (Sánchez 1991).

Es *koinonía*, comunión vertical y horizontal; comunión con el espíritu y comunión entre los hermanos, comunión que se expresa en muchos niveles desde el espiritual al material. Significa participación, compartir la vida, estar a disposición de los demás (Alonso 2009).

En estas definiciones aparecen como elementos comunes: *un grupo social* en el que existen relaciones y lazos comunes, comparten determinados intereses y participan de algún objetivo o interés común; el *territorio* como espacio o ámbito donde se da la existencia de comunidad; *la interacción psicosocial estable*; *la dimensión psicológica* que incluye el sentimiento o conciencia de similitud y pertenencia, que

hace que la gente se perciba y sea percibida como parte de una red de relaciones y lazos comunes que la identifican psicológicamente con la comunidad de la que forma parte; *la unidad histórico-social* manifestada en la presencia de costumbres, valores, estilos de vida, tradiciones, símbolos compartidos; *la funcionalidad* que exige la disponibilidad de recursos, bienes y servicios, y la realización de actividades en el marco de organizaciones e instituciones, dentro de un conjunto de relaciones sociales, en el que se da una diversidad de *roles* y en la que existen distintas posiciones y clases sociales; *la acción social* vinculada a la satisfacción de necesidades, solución de problemas, desempeño de funciones sociales relevantes, servicio, entrega, solidaridad, participación.

La expresión *desarrollo de la comunidad* se utilizó por primera vez en los Estados Unidos en 1947¹, aunque el término ya se había empleado por el gobierno inglés en 1942, para designar el movimiento de promoción que debía iniciarse en sus colonias para preparar la emancipación de las mismas, cuyas acciones estaban destinadas a preparar la fuerza de trabajo que requerían las industrias allí instaladas y como telón de fondo estos proyectos pretendían introyectar en los/as colonizadas los valores del sistema imperial para que la gente funcionara de acuerdo con esas pautas y valores. En 1947 se concibió el desarrollo de la comunidad como: *“Un movimiento con el fin de promover el mejoramiento de la vida de toda la comunidad, con su participación activa y en lo posible por iniciativa de la propia comunidad...”* (Ander Egg s/f:10).

El desarrollo de la comunidad como forma de intervención social es el resultado de dos desarrollos metodológicos separados que, pretendieron en su momento ser respuestas a problemáticas diferentes, pero con métodos que, en lo esencial, son semejantes, se produjo un desarrollo de lo que se llamó la *organización de la comunidad*, que surgió dentro del trabajo social y que tuvo su principal evolución en Estados Unidos². Posteriormente, aparece lo que propiamente se llamó *desarrollo de la comunidad* que nace y se desarrolla en un primer momento en los países de África y Asia, y más tarde en América Latina y Europa (Ander-Egg 2003).

Fue la Conferencia Nacional de Servicio Social de los Estados Unidos quien tuvo el mérito de formular el primer intento con el fin de precisar el alcance de este concepto en su expresión afín *“organización de la comunidad”* como *“Proceso de tratar con individuos o grupos que están interesados o pueden estar interesados en los*

¹ La llamada *“economía del desarrollo”* se popularizó inmediatamente después de la Segunda Guerra Mundial. El discurso del presidente Harry Truman el 20 de enero de 1949 es un ejemplo contundente de implantación de ese modelo donde los países del Sur *“subdesarrollados”* debían seguir los mismos pasos que las naciones industrializadas. En consecuencia, la idea del desarrollo quedó igualada al crecimiento económico considerándose que la desigualdad y la pobreza se resolverían esencialmente por la vía económica.

² Incluye organizaciones de jóvenes, organizaciones de caridad, reformas sociales, legislaciones sociales y la organización de consejos de planeamiento de la comunidad.

servicios u objetivos del bienestar social, con el propósito de aumentar el volumen de tales servicios, mejorar su calidad y distribución, o adelantar en las gestiones para alcanzar tales objetivos” (Ander-Egg 2003:11).

Esos primeros años de iniciación y auge de los programas de desarrollo de la comunidad, se concretaron a través de *centros comunales* (centros educativos y recreativo-culturales que contribuyen al bienestar de la comunidad) y mediante la realización de proyectos específicos de: *mejoras materiales* (construcción de viviendas, carreteras, obras de riego); *organización de servicios* (educativos, recreativos, sanitarios) y *acción comunal* (organización de grupos, análisis colectivos de necesidades locales, creación de comisiones, obtención de asistencia técnica, formación de personal.

Desde 1950 las Naciones Unidas y sus organismos especializados comienzan a utilizar la expresión desarrollo de la comunidad para designar aquellos procesos en virtud de los cuales los esfuerzos de una población se suman a los de su gobierno para mejorar las condiciones económicas, sociales, y culturales de las comunidades, integrar estas en la vida del país y permitirles contribuir plenamente al progreso nacional. En 1958 la definición utilizada por las Naciones Unidas fue revisada quedando la siguiente:

Desarrollo de la comunidad es el proceso por el cual el propio pueblo participa en la planificación y en la realización de programas que se destinan a elevar su nivel de vida. Eso implica la colaboración indispensable entre los gobiernos y el pueblo, para hacer eficaces esquemas de desarrollo, viables y equilibrados (Ander - Egg s/f).

En opinión de Ander –Egg (2003) se trata de acciones inducidas que dan un ropaje científico– tecnológico a formas muy antiguas de colaboración. Pero, además, tienen otra razón de ser: los programas de desarrollo comunitario aparecen y se hacen necesarios –promovidos por el Estado y otras organizaciones– cuando las solidaridades naturales van desapareciendo, en una sociedad que se hace más extensa y más compleja y consecuentemente más impersonal. Es así como se llega a la concepción moderna del desarrollo de la comunidad cuyos objetivos son lograr el mejoramiento de las condiciones económicas, sociales, culturales y humanas de la colectividad realizando un trabajo desde la base y procurando modificar las actitudes y prácticas que actúan como freno al desarrollo social y económico, promoviendo actitudes especiales que favorecen dicho mejoramiento.

Marco Marchioni, especialista italiano dedicado durante más de 30 años al trabajo social propone una nueva expresión: *planificación social y organización de la comunidad*. Este autor coloca el énfasis en la concientización de las comunidades sobre sus principales problemas, la participación en su solución y la autodeterminación en las acciones que se acometan, aportando una perspectiva endógena de los procesos de desarrollo (Alonso, 2009).

En los años 70 surge la *promoción popular* como nueva versión del desarrollo de la comunidad. Como consecuencia de la influencia de las prácticas de educación liberadoras propuestas por Paulo Freire, el objetivo de los programas de promoción popular ya no será la inserción de los marginados en el sistema sino cambiar el sistema a partir del cual se genera la marginalidad y el subdesarrollo. Desde mediados de los 70, los programas de desarrollo comunitario entran en crisis en los países latinoamericanos. En los 80 a partir de la creación del Consejo de Educación de Adultos de América Latina (CEAAL) que agrupa organizaciones no gubernamentales dedicadas a la EP, se realizan múltiples esfuerzos por continuar potenciando el desarrollo comunitario con movimientos sociales, comunidades indígenas, campesinas, entre otras.

Otra literatura inglesa estrechamente vinculada al Desarrollo Comunitario centra su atención en las “capacidades” (Carpenter 2009; 2012) como potencial para la organización, planificación, implementación y evaluación de las acciones previstas desde los escenarios locales para la transformación. Esta aportación específica acerca del Desarrollo Comunitario ha sido elaborada y debatida, sobre todo, desde la academia y las escuelas de los países desarrollados. Puede admitirse que las *capabilities* para el Desarrollo Comunitario es un tema de debate particularmente referenciado, y mayoritariamente, por el mundo anglosajón que está teniendo una influencia considerable en el contexto internacional.

Los análisis sobre las capacidades comunitarias, en ocasiones, se orientan a modificar las pautas tradicionales con que las políticas sociales abordaron la realidad social durante un período importante (Carpenter 2009). La ruptura se orienta hacia concepción del modelo tradicional de desarrollo que se instala en la postguerra europea y que sería exportado a otros escenarios internacionales, sobre todo latinoamericano. La crisis del Modelo de Desarrollo Tradicional y de los Estados de Bienestar supuso la acentuación y emergencia de la perspectiva del Desarrollo Comunitario. Una importante literatura refleja los resultados alcanzados alrededor de lo comunitario en su relación con las capacidades. Algunos estudios de casos han sido puestos a consideración por una literatura crítica que analiza diferentes puntos de vistas y las especificidades de esta estrecha relación conceptual. Nussbaum (2011) también realza capacidades humanas, que son claves como mencionan Ornelas, Aguiar y Monterio (2012) para la integración social y recuperación por parte de las organizaciones comunales.

El énfasis en las capacidades permite apuntalar de manera sostenible los proyectos comunitarios y pensar desde otro enfoque la calidad de vida en las personas. Como señalan el economista Amartya Sen y la filósofa Martha Nussbaum, las capacidades orientan el progreso y un mejor funcionamiento de las personas y especialmente su habilidad para ejercitar a la agencia y la libertad en un contexto comunal dado, como forma para mejorar indicativos de calidad desarrollo de la vida y humano. (Ornelas, Aguiar y Monterio 2012) El acercamiento a las capacidades permite, además, la valoración de los individuos para su adaptación al bienestar social, sien-

do clave en el diseño de políticas públicas. Las capacidades son la interrelación de aptitudes individuales y medioambientales. Las posibilidades o los recursos, las libertades que se expanden removiendo las barreras para propiciar el desarrollo completo de las personas como seres humanos (Shinn 2009: 2).

La idea de seguir explorando el mundo comunitario como factor del desarrollo está asociado a otros conceptos cruciales como la oportunidad, la responsabilidad, empowerment – que fue central para el desarrollo que se promovió desde los gobiernos locales laborales de 1997 en Reino Unido (Craig 2012).

El desarrollo comunal, puede también basarse en los activos, necesarios identificar para edificar de manera exitosa las formas cooperadas de transformación social local. El construir la comunidad implica descubrir y movilizar los recursos presentes en cualquier comunidad, a pesar de que a menudo estos se buscan fuera y no dentro. La llave para las soluciones duraderas viene desde el interior. Las aptitudes y las habilidades de los residentes se convierten en los activos básicos de la comunidad para poner en marcha los procesos desencadenantes del desarrollo (Rans 2005).

En este nuevo Modelo de Desarrollo Comunitario, surgido al calor de la crisis en el Estado de Bienestar, el cambio desde abajo es esencial para el autodesarrollo comunitario. Alonso (2009) considera como una clave necesaria en la construcción comunal su categoría *conectores*. Estos cumplen diversas funciones en el emprendimiento comunitario, tienen un poder efectivo en cuanto a habilidades, oportunidades, conciliación de intereses comunes, capacidad de negociación, flexibilidad y ajustes de expectativas.

Finalmente, la comunidad se constituye como sujeto cuando las personas tienen conciencia crítica de las relaciones asimétricas presentes en la sociedad y asumen como camino posible la participación en procesos de transformación social emancipatorios (Alonso 2009). Esto no solo puede acontecer en cualquier espacio social (escolar, laboral, barrial, eclesial, virtual, entre otros) sino que las personas que se asocian y accionan en un territorio, pueden residir en áreas geográficas diferentes. Por otra parte los que las mueve a ser parte de la comunidad es la motivación y el compromiso social. Quiere decir que un movimiento cultural o social, una red social o una asociación profesional pueden ser comunidades si en sus acciones y propósitos incluyen la emancipación de toda forma de opresión.

3. Metodología asumida en la experiencia

La metodología asumida en la intervención como se ha mencionado anteriormente es la propuesta planteada por la María del Carmen Rangel Mendoza (s/f), titulada "*Metodología para el desarrollo comunitario*". También se retoma su concep-

ción del desarrollo de la comunidad, el cual es definido como un arte, técnica, método y un proceso a través del cual la ciudadanía conoce y prioriza sus necesidades. Posteriormente se planean y ejecutan proyectos específicos para dar respuestas a dichas necesidades, impulsando la participación consiente y organizada de la población.

El desarrollo comunitario es asumido como el proceso tendiente a fortalecer la participación y la organización de la población, en la búsqueda de respuestas propias, para mejorar su localidad bajo los principios de cooperatividad, ayuda mutua y colectividad. Como mismo se recoge en las etapas propuestas por la autora fue que se estructuró la estrategia metodológica para la intervención.

Las etapas asumidas no significó asumir todos los elementos planteado por Rangel Mendoza, sino que se realizaron diferentes adecuaciones teniendo en cuenta el contexto, las necesidades que fueron emergiendo durante todo el proceso, el tiempo, entre otros factores. La intervención fue realizada en un período de seis meses, donde estos momentos pueden sintetizarse en tres:

I) El conocimiento

Meses enero-febrero 2016. Durante esta etapa en la intervención se realiza una investigación descriptiva a base de recorridos sensoriales, visitas domiciliarias, diálogos con los vecinos, entrevistas informales y sobre todo observaciones. También se realiza investigación documental, llevando a cabo diferentes técnicas como la revisión de fuentes documentales, esto con el propósito de introducirnos en contexto de la comunidad. Durante esta etapa también se elabora el marco teórico de la investigación, se definen los conceptos y operacionalizan. Posteriormente es elaborado una encuesta para aplicar en el sector 1 del fraccionamiento Jardines de Roma, donde se lleva a cabo esta intervención. Después de aplicado dicho instrumento es realizado toda la captura de la información para ser procesada.

II) La planeación

Mes de marzo 2016. En el transcurso de esta etapa se lleva a cabo el análisis de la información recopilada, la elaboración diagnóstica mediante la delimitación y jerarquización de prioridades.

Para terminar esta etapa se lleva a cabo la programación, esta tiene como fin la elaboración de la estrategia general, el plan de trabajo, objetivos y metas. Por último se elabora el proyecto, planteando actividades, objetivos específicos por área y se realiza una calendarización de actividades.

III) La intervención

Meses de abril, mayo y junio. La tercera y última etapa consiste en la ejecución del proyecto, realizando la promoción de las actividades a realizar, así como también la motivación y sensibilización de los habitantes para participar en dichas actividades. También en esta etapa fueron claves las gestiones realizadas con las estructuras administrativas municipales para el apoyo en recursos que fueron necesarios para el desarrollo del proyecto. Se llega a la culminación de las etapas con la evaluación y comparación de los resultados obtenidos.

4. Diagnóstico en el sector de intervención social

El siguiente diagnóstico comunitario brinda información recabada, analizada e interpretada de la práctica realizada en el periodo enero-junio 2016, específicamente, dentro del fraccionamiento Jardines de Roma, sector 1 (Ciudad Juárez, Chihuahua, México). La información referida en este apartado es apoya en la aplicación de 150 cuestionarios a hogares, como parte de la encuesta realizada en el área y; teniendo como universo 255 casas. Además también se sustenta en otras técnicas descrita en la sección metodológica.

El fraccionamiento Jardines de Roma está compuesto por 20 calles, las cuales fueron divididas para el desarrollo de cuatro proyectos, quedando la sectorización de la siguiente manera:



Fuente: Mapa construido a partir de la información de google maps, enero 2016.

Este sector abarca desde la calle de Villa Torlonia hasta la calle de Villa de Monte Mario, asimismo parte de las calles de Villa Tiberina y Villa de Monte Antenne.

El fraccionamiento Jardines de Roma se encuentra en el área sur de Ciudad Juárez, siendo construido fuera del perímetro de contención urbana a 13.3 km de distancia de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (Campus Ciudad Universitaria, y a 4.2 km del Bulevar Miguel de la Madrid. Debido a su ubicación, su clima es desértico, con una temperatura máxima de 45° C y una mínima de - 23° C, variando de una estación a otra, siendo los habitantes expuestos a temperaturas muy elevadas o bajas.

De acuerdo con información arrojada en las entrevistas, el fraccionamiento el fue construido hace aproximadamente 9 años, siendo por medio de INFONAVIT donde realizan el pago de su vivienda. Como dato interesante, no pudo la investigación conocer la empresa constructora del área habitacional. De igual manera, en el Instituto Municipal de Planeación e Investigación (IMIP), no se cuenta con información sobre Jardines de Roma, resultando un elemento que impidió una caracterización histórica de la zona de intervención.

Por medio de notas periodísticas se supo que “Fraccionamientos Senderos de Oriente y Jardines de Roma, fueron construidos fuera del área urbana de Ciudad Juárez con el objetivo de añadirle valor a los terrenos que se encuentran en esa demarcación. El propósito estuvo dirigido a forzar el desarrollo de crecimiento de la población en ese sector y así ir dispersando su crecimiento. En base a este interés no sea creado la infraestructura urbana necesaria para la convivencia de las familias en la zona, siendo de esta manera muy compleja la vida cotidiana en el área, lo que ha provocado el abandono de las viviendas a corto y mediano plazo. También la crisis de inseguridad registrada hace 5 años afectó de manera directa este fraccionamiento.

El fraccionamiento está compuesto por un total de 692 viviendas, de las cuales 356 están deshabitadas, lo que corresponde a un 51.44% del total existentes. Mientras que las 336 viviendas restantes conforman el 48.5% del total de casas habitadas del fraccionamiento. Dentro del sector 1, existe un total de 157 domicilios, de los cuales 92 se encuentran deshabitados, lo que es equivalente a un 13.29%, y 65 habitados a lo que corresponde el 9.3% del porcentaje total.

A través de las observaciones realizadas pudo corroborarse que la infraestructura de las viviendas es reducida, al estar conformada por un cuarto, una sala-comedor, un baño, un patio trasero y uno frontal. En relación a las viviendas, la mayoría no cuenta con medidas preventivas de seguridad en sus domicilios, tal como lo son barandales o rejas. Sin embargo, las casas habitadas se muestran en buen estado y limpias, mientras que las tapias aledañas a las casas habitadas suelen estar con maleza, basura o eses de perros, así como escombro. Además, se identificó que en

algunas de las viviendas deshabitadas se presentan actos de vandalismo, al verificar que se les ha retirado puertas, ventanas, cableado, tazas de los baños, lavabos, tuberías y block.

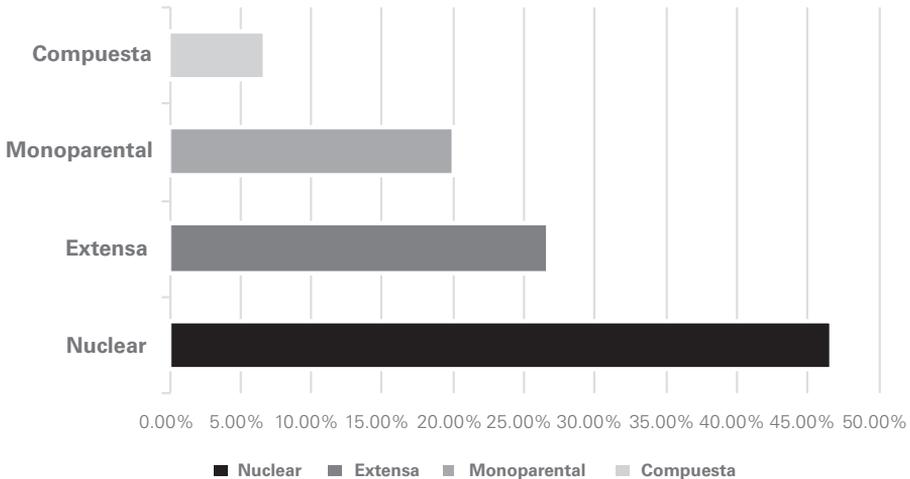
Por otro lado, dentro de la infraestructura del sector 1 existe un parque que presenta signos de deterioro con el paso del tiempo. Cuenta con 8 árboles, así como bancas de cemento y un kiosco. Actualmente los juegos se encuentran deteriorados, ya que algunos están desoldados y con carencia de mantenimiento por lo que, este espacio recreativo no es utilizado con frecuencia por los habitantes, pues no existe nada atractivo para su recreación.

En cuanto a espacios educativos, en base a los datos proporcionados por los habitantes del sector 1, es relevante mencionar que para atender las necesidades de educación a nivel de preescolar, se han adaptado 2 casas muestra que se ubican a la entrada del fraccionamiento, debido a que el kínder más cercano se encuentra en el fraccionamiento Senderos del Sol. Cabe mencionar que de la estancia educativa ubicada en Jardines e Roma I, se deriva de la institución ubicada en el fraccionamiento aldeaño mencionado anteriormente, por falta espacio y limitaciones de cupo. Por su parte, las instituciones de educación primaria se localizan en otra etapa del fraccionamiento, localizada al cruzar el Bulevar Fundadores, frente a Jardines de Roma I.

Actualmente, los habitantes no cuentan con un centro de salud cercano en el que puedan recibir atención médica con prontitud, en caso de requerir de algún tipo de servicio médico, deben trasladarse al Hospital No. 66 que se ubica en Avenida de las Torres con una distancia de más de 15 kms.

Así mismo, por la ubicación del fraccionamiento, no existen hipermercados cercas donde los colonos puedan adquirir fácilmente y en corto tiempo productos de alimentación, higiene, aseo personal entre otros a precios accesibles con sus ingresos.

De acuerdo a los resultados obtenidos en la encuesta aplicada, en el sector 1, predominan los cuatro tipos de familias más conocidas: nuclear, extensa, monoparental y compuesta. La gráfica que se muestra a continuación, desglosa en porcentajes la cantidad de familias existentes dentro de cada tipología (gráfico 1).

GRÁFICO 1: Tipos de familias predominantes en el sector 1

Fuente: Elaborado por el equipo de intervención en el fraccionamiento Jardines de Roma I, semestre enero-junio 2016.

En relación a lo representado por la gráfica, la tipología de familia que predomina en el sector es la nuclear con un 46.67%, seguida de esta se encuentra la extensa con un 26.67%, posteriormente la monoparental con un 20%, dejando por último a la compuesta con un 6.67%.

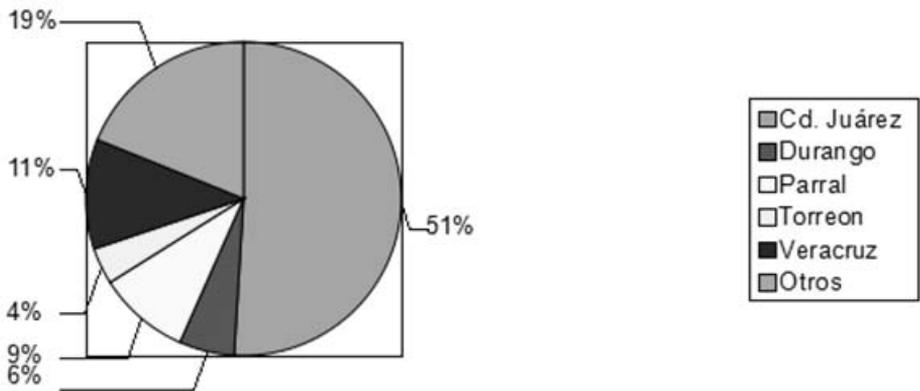
El total de población en el sector de 295 personas. El tipo de población, en cuanto a edad, que prevalece en el sector es la adulta, con edades entre los 21 y 50 años. El promedio de edad general de la población, es aproximadamente 27.37 años; mientras que por género, el promedio de edad de los hombres es de 27.78 años y el de las mujeres de 26.96 años.

La población predominante en el sector se encuentra en el rango de edad de 36 a 40 años de edad; siguiéndole el rango de entre los 31 y 35 años y posteriormente el de 41 a 50 años. Respecto a la cantidad de población por género en cada rango de edades, la población dominante en las mujeres se encuentra entre la categoría de 36 a 40 años de edad, mientras que en el de los hombres coinciden los rangos de 31 a 35 y de 41 a 50 años.

Por otro lado, en base a las encuestas se identificó que existía una variedad de lugares de procedencia de los habitantes del sector 1 (gráfico 2). Referente a los datos de la gráfica, 51% la población nació en Cd. Juárez, Chihuahua; el 19% proviene de otras partes de la república mexicana como lo son: el D.F., Torreón, Zacatecas, Oaxaca, Toluca, Chihuahua, Delicias y Ojinaga, así como de El Paso, Texas; luego se encuentran los residentes procedentes de Veracruz con un 11%; seguidos

por los habitantes originarios de Parral con un 9%; después se tiene con un 6% a la población de Durango; y por último un 4% procedente de Torreón.

GRÁFICO 2: Lugares de procedencia de los habitantes del sector 1

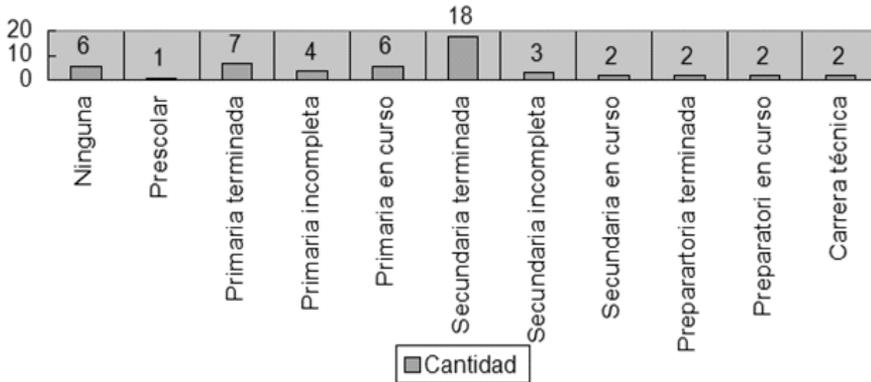


Fuente: Elaborado por el equipo de intervención en el fraccionamiento Jardines de Roma I, semestre enero-

Entre las principales fuentes de empleo de los habitantes se encuentra la industria maquiladora, en la que laboran como operadores; no obstante existen otros tipos de oficio entre los habitantes, que les permiten adquirir una remuneración. Entre estos oficios se destacan: mecánicos, meseros, cocineros, estilistas. Cabe mencionar que también existen habitantes que se encuentran desempleados o pensionados.

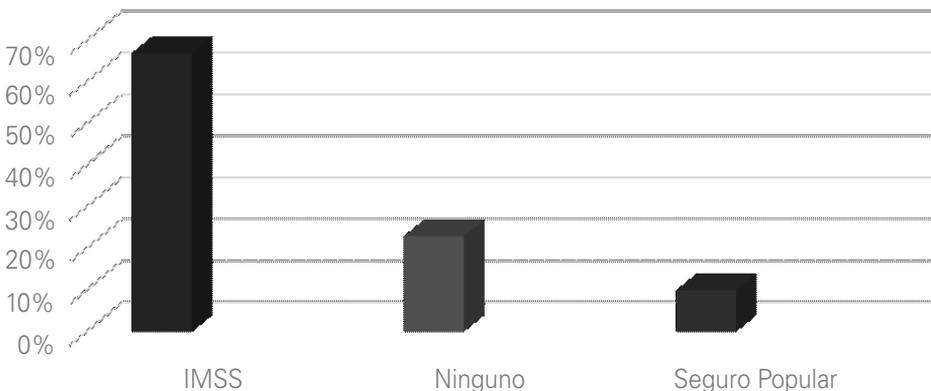
En cuanto a la escolaridad de los habitantes, para un análisis más detallado en el que se identifique a la cantidad de la población existente según su nivel de escolaridad, mostrando a su vez cual es el nivel de estudios predominante y señalando si el nivel de estudios está concluido, en curso o trunco, se presenta la siguiente gráfica (gráfico 3).

Tal como se percibe en la gráfica, el nivel de estudios predominante en los habitantes es de nivel secundaria concluida; seguido por primaria terminada. La siguiente posición con mayor cantidad, refleja la población que no tiene ningún nivel de estudios, reiterando que en este rubro se anexaron a aquellos menores que aún no cuentan con la edad requerida para entrar a la escuela, teniendo únicamente a una persona adulta. El siguiente rubro establece a la población que está cursando el nivel primaria; así como el número de habitantes que presentan la primaria y la secundaria incompletas corresponde a 3 y 4 respectivamente. Por último, son 11 las personas que actualmente cursan preescolar, secundaria y preparatoria.

GRÁFICO 3: Escolaridad de la población del sector 1

Fuente: Elaborado por el equipo de intervención en el fraccionamiento Jardines de Roma I, semestre enero-junio 2016.

En cuanto, al servicio médico con el que cuenta en su mayoría de los habitantes, es el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) o seguro popular; sin embargo, hay quienes no cuentan con ningún tipo de seguro. La siguiente gráfica representa en porcentajes la información antes mencionada (gráfico 4).

GRÁFICO 4: Tipo seguro médico con el que cuenta la población

Fuente: Elaborado por el equipo de intervención en el fraccionamiento Jardines de Roma I, semestre enero-junio 2016.

Según los datos de la gráfica 4, un 67% de los residentes cuenta con el servicio del IMSS; seguido con un 23% la población que se atiende a través del seguro popular. El 10% de los habitantes no cuenta con ningún tipo de seguro.

Continuando con la información recabada en las encuestas aplicadas en el sector 1, los principales demandas que expresaron los habitantes, son:

- 1) La deficiencia del servicio de agua, pues se deja de abastecer de este fluido a las familias por largos periodos de tiempo durante el día;
- 2) la carencia del servicio de alumbrado público, mismo que solo funciona de manera eficiente en una parte del fraccionamiento, aunque en ocasiones los arbotantes de esta parte también presentan fallas, además se han identificado algunos arbotantes caídos;
- 3) En relación a la problemática anterior, es presentada la temática de inseguridad, siendo los delitos más frecuentes el de robo a casa-habitación y asaltos, estos últimos generalmente se efectúan en la noche. Mientras que los robos pueden presentarse en el transcurso de todo el día, a esta situación se le añade el hecho, de que el fraccionamiento se encuentra rodeado por amplios terrenos baldíos lo que facilita la realización de estos delitos, y la gran cantidad de viviendas deshabitadas en todo el fraccionamiento;
- 4) Como otra demanda recurrente emergió la existencia de una banda delictiva denominada "los macheteros", mismos que en varias ocasiones son quienes cometen los asaltos utilizando como arma un machete;
- 5) La basura es otro de los problemas que se presenta en el sector ya que el servicio suele pasar solamente una vez a la semana, lo que genera el acumulación de desechos. También los mismos habitantes los arrojan a las casas deshabitadas cercanas, provocando al mismo tiempo daño a la propiedad privada, convirtiendo estas viviendas, en basureros públicos o refugio para los delincuentes;
- 6) Otra cuestión detectada en el fraccionamiento, es la falta de espacios recreativos, ya que los parques del fraccionamiento no se encuentran en condiciones óptimas para su uso. Además, presentan el crecimiento de la maleza, acumulación de basura, carencia de juegos, sombras y canchas;
- 7) La ausencia de un comité de vecinos es otra demanda presente en el sector de estudio. Referente a la organización vecinal, se obtuvo que anteriormente existía un comité de vecinos, sin embargo, al dejar de vivir el líder en el fraccionamiento este se deshizo. Actualmente, algunos vecinos se reúnen en subgrupos para atender problemas o necesidades del fraccionamiento, especialmente para tratar temas sobre los servicios como el agua y alumbrado. Cabe mencionar que los habitantes también se reúnen y organizan espontáneamente para tomar la justicia por su cuenta.

Es importante resaltar como un mecanismo que los vecinos presentan para la convocatoria, en su forma de organización, es cuando tienen alguna propuesta a través de los responsables ubicada en carteles a la entrada del fraccionamiento y difunden la información por audio en las calles del fraccionamiento.

Entretanto, los habitantes desconocen de algún líder actual, que resida dentro del fraccionamiento, solo se tiene la referencia una persona que reside en otro fraccionamiento, que se encarga esporádicamente de establecer servicios en las distintas dependencias de la ciudad para distribuir despensas.

La mayoría de los habitantes expresaron, en la etapa de investigación, desesperanza ya que comentan que se sienten olvidados por las autoridades de gobierno y marginados de muchos programas gubernamentales por encontrarse en la periferia de la ciudad.

A partir de lo anterior, para atender las necesidades y problemas expuestos por los habitantes, el equipo se concentró en abordar la problemática del alumbrado público porque fue en la que mayor consenso existió, tanto en las entrevistas como en las juntas efectuadas. La ciudadanía plantea que esta problemática deriva otras que son muy importantes para su vida cotidiana. Por lo tanto, nuestro equipo estuvo esencialmente enfocado a desarrollar un proyecto de intervención dirigido al servicio de alumbrado público.

En el sector donde se lleva a cabo la intervención, la deficiencia de alumbrado público es de un 60% del total de este servicio. La falta de mantenimiento y funcionalidad es un criterio a tomar en cuenta ya que desde que se inauguró el fraccionamiento hace 5 años no ha tenido mantenimiento alguno.

La falta de alumbrado público en este fraccionamiento, arroja una serie de consecuencias que van desde delincuencia, inseguridad, hasta la falta de espacios para la recreación y convivencia familiar.

5. Propuesta de Intervención

Durante el periodo enero-junio 2016, se llevó a cabo el proyecto de intervención denominado "*Iluminando tu comunidad*", en el fraccionamiento Jardines de Roma, sector I, que consiste en atender la deficiencia del servicio de alumbrado público, cuya finalidad recae en proporcionar de forma eficiente alumbrado al fraccionamiento.

5.1. Justificación

La intervención realizada en el fraccionamiento Jardines de Roma I, ha sido realizada con la finalidad de promover e impulsar la participación de la comunidad en la

mejora del servicio de alumbrado, agua potable y seguridad pública, a partir de la integración de los mismos habitantes, al implementar una serie de actividades y técnicas que permitan alcanzar dicho propósito.

La problemática del servicio de alumbrado público, fue una de las cuestiones expuestas por los habitantes, en la realización de entrevistas y encuestas durante la etapa de investigación, así como en la primera junta vecinal realizada el 21 de febrero de 2016. De acuerdo a la jerarquización de problemáticas expuestas por los mismos habitantes, el servicio de alumbrado público ocupó el tercer lugar en la lista de necesidades y problemas del sector que requerían intervención.

La deficiencia de este servicio ha propiciado inseguridad en el fraccionamiento, al ser los habitantes víctimas de asaltos, robos a casa habitación y violaciones, sobre todo en la noche o madrugada al regresar de su trabajo, salir de paseo o compras. Asimismo, la ciudadanía ha dejado de acudir a los espacios recreativos que existen en el fraccionamiento, debido a que estas áreas, no cuentan con este servicio de forma eficiente.

De acuerdo con los datos recabados, el estado de los arbotantes en todo el fraccionamiento es muy deficiente. Las lámparas ubicadas en el alumbrado público no tienen funcionalidad porque se encuentran fuera de servicio. Se demandó restituir el servicio y mantenimiento de 44 arbotantes y el remplazo de 19 lámparas.

Este servicio, se ha ido deteriorando con el tiempo, pues de acuerdo a lo expresado por los residentes del fraccionamiento, durante los 10 años que tiene de construido este espacio, nunca se les ha dado mantenimiento ni revisión por parte de la dependencia de Alumbrado Público. Esto ha ocasionado que se agrave este problema, ya que aunque se han realizado los reportes correspondientes, las dependencias municipales no han dado respuesta.

5.2. *Objetivo General*

Mejorar la calidad del servicio de alumbrado público en el fraccionamiento Jardines de Roma-sector I, mediante acciones de gestión y concientización, involucrando a los distintos actores sociales, durante el periodo enero-junio 2016.

Objetivos específicos

- Conocer los antecedentes que determinaron la situación actual del alumbrado público, en el fraccionamiento Jardines de Roma I.
- Gestionar los recursos necesarios para llevar a cabo el plan de intervención sobre la problemática de alumbrado público en el fraccionamiento.

- Realizar actividades de concientización hacia los habitantes del fraccionamiento Jardines de Roma 1, con respecto al cuidado e importancia de este servicio.

6. Principales resultados obtenidos

Posteriormente a la jerarquización de las problemáticas se asitió a una de las audiencias públicas municipales, donde pudo realizarse diferentes gestiones con las dependencias que podían participar en el proyecto. De esta manera, y mediante oficios fue solicitado directamente, a la Departamento Municipal de Alumbrado Público, que realizara la evaluación y revisión del sistema de alumbrado del sector de intervención.

De igual manera, como apoyo a la dependencia municipal, se identificó el grupo de ciudadanos que trabajaría de manera coordinada con el proyecto estructurado con la comunidad. De esta manera, se pasó a la comprobación real del deterioro progresivo del sistema de alumbrado público en el sector.

Respecto a las actividades del proyecto de intervención, se comenzó con la enumeración de las lámparas para entregar la información en las dependencias municipales. Además, fue necesario la elaboración de un documento oficial con el total de lámparas y arbotantes que se demandaba y que incluyera las firmas de la ciudadanía.

Se lograron la reparación del 100 por ciento de lámparas y arbotantes disfuncionales, con la asistencia y colaboración del Departamento de Alumbrado Público Municipal de Ciudad Juárez, y también mediante la implicación de la ciudadanía en el diagnóstico del sistema de alumbrado, en la recolección de firmas, en las gestiones municipales y en la colaboración con los técnicos de la empresa eléctrica.

En general se obtuvo la participación comunitaria de los habitantes en el sector, manifestándose esto, en la accesibilidad, disposición y apoyo recibidos ante las actividades que los involucraban dentro del plan de intervención diseñados, tales como: recolección de firmas, levantamiento de reportes de lámparas disfuncionales y notificar al equipo de intervención las acciones realizadas por el Departamento de Alumbrado Público dentro del área.

Por parte de dicho departamento se obtuvo una respuesta eficiente para la solución ante la necesidad de este servicio público. Existió disponibilidad, compromiso y constante apoyo por parte de esta dependencia hacia el equipo de intervención y el sector de intervención.

Pudo corroborarse que a partir de la solución de una problemática tan sensible para la población, por su cadena de consecuencias, la convivencia familiar y comu-

nitaria se potenció. Al ejecutarse el plan de intervención y concluirse, pudo visibilizarse que la convivencia familiar dentro del área de intervención, se maximizó. Esto debido a la seguridad que brinda el contar con luz en las áreas comunes de recreación, y de esta manera aumentar el número de personas que interactúan entre sí.

7. Conclusiones

A pesar de las dificultades que se presentaron inicialmente en la intervención, en cuanto a las condiciones de inseguridad, la poca participación de la ciudadanía en la aplicación de encuestas y entrevistas en la etapa de investigación y la desorganización grupal, el proceso resultó ser un aprendizaje colectivo extraordinario para todos los involucrados en la misma. La perseverancia en la participación de los habitantes fueron constantes en todas las actividades planificadas y ejecutadas. Esto fue posible al aumento progresivo que se alcanzó en el favorecido el sentido de pertenencia y motivación para la mejora de su comunidad.

Como tendencia los habitantes al observar un cambio favorable en el fraccionamiento los motivaba seguir implicándose y participando, así como para generar iniciativas para la realización de diversas actividades. También fueron necesarias la aplicación diversas técnicas y dinámicas.

Entretanto, algunos habitantes se les tenía que motivar constantemente para contar con su participación, y otros nunca pudieron ser incorporados a la intervención por diversas razones como: la apatía, el desinterés, el tipo de empleo y escaso sentido de pertenencia con su comunidad.

A pesar de lo mencionado anteriormente, cabe destacar que la participación comunitaria estuvo concentrada en mujeres, adultos mayores y niños, siendo estos grupos etarios los que brindaron mayor apoyo durante el periodo de intervención.

En cuanto a las gestiones realizadas, sobresale favorablemente la dependencia de alumbrado público. Dicha institución respondió favorablemente a la solicitud de restauración de arbotantes y lámparas en el fraccionamiento. De igual manera, la ciudadanía se mostró complacida con la mejora notable en este servicio.

La intervención, además, derivó un mayor contacto entre la dependencia de alumbrado y la ciudadanía. Asimismo, preservar la concientización en los habitantes acerca del cuidado de los arbotantes y lámparas que se restauraron dentro del fraccionamiento para mantener en buen estado dicho servicio.

La sostenibilidad de las acciones realizadas dependen del compromiso contraído por la dependencia municipal de alumbrado y la ciudadanía. La dependencia deberá garantizar el seguimiento adecuado que ha sido solicitado. Mientras que la ciu-

dadanía deberá velar por el cuidado del sistema de alumbrado comunitario y comunicar cualquier anomalía observada.

Para finalizar, conforme a los datos registrados y observados durante el periodo de intervención se logró cumplir con los objetivos establecidos en este proyecto. Destaca la vinculación establecida con los encargados de la dependencia de alumbrado público para que acudieran al fraccionamiento y se pudiera entablar un diálogo con los habitantes, atendiendo a sus quejas de manera directa; así como informarles sobre el trabajo a realizar en el servicio de alumbrado público, motivando a cuidar los arbotantes e informar de todo el procedimiento en caso de daño en el sistema de alumbrado.

8. Referencias

Alonso, J. 2009. "La comunidad y lo comunitario en su devenir histórico." Pp.245-296 en *Memoria CD IX Taller Internacional Comunidades: Historia y Desarrollo. La responsabilidad individual y organizacional desde un enfoque comunitario*, editado por Editorial Feijóo, Santa Clara: Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas.

Alonso, J., R. Rivero. y C. Riera. 2004. *Autodesarrollo Comunitario; crítica a las mediaciones sociales recurrentes para la emancipación humana*. 1era edición. Santa Clara: Editorial Feijóo.

Alcántara, M. 1995. *Gobernabilidad, crisis y cambio*. México: Fondo de Cultura Económica.

Ander- Egg, E. 2007. *Acción Municipal, desarrollo local y trabajo comunitario*. Caracas: Universidad Bolivariana de Venezuela.

Ander-Egg, E. 2003. *Metodología y práctica del desarrollo de la comunidad*. Libro I. Buenos Aires: Grupo Editorial Lumen.

Ander-Egg, E. s/f. "Conceptos de comunidad y desarrollo de la comunidad" Pp.10-14 en *Selección de lecturas sobre trabajo social comunitario*, editado por A. Vázquez, y R. Dávalos. Santa Clara: Centro Gráfico de Villa Clara.

Carpenter, M. 2009. "The Capabilities Approach and Critical Policy: Lessons from the Majority World?." Consulta 10 de febrero 2015. <http://dx.doi.org/10.1177/0261018309105175>

Carpenter, M. and P. Rod. 2012. "The Lisbon Papers: Transformative leadership and empowering communities." Consulta el 23 de febrero 2015. <http://www.oxfordjournals.org/cdj/c/>

Craig, G. 2012. "Community capacity-building and the language of community development." Pp. 155-189 in *The Lisbon Papers: Transformative leadership and empowering communities*, edited by M. Carpenter, and R. Purcell. Consulta el 10 de enero de 2016. <http://www.oxfordjournals.org/cdj/c/>

Durkheim, E. 2003. "Solidaridad debida a la división del trabajo u orgánica." Pp. 255-273 en *Historia y Crítica de las Teorías Sociológicas I*, editado por A. Hernández, R. Fleitas, T. Muñoz, y A. Basail. La Habana: Félix Varela.

Engels, F. 2006. *El origen de la familia, la propiedad privada y el estado*. Madrid: Fundación Federico Engels.

Giddens, A. 1999. *La tercera vía: La renovación de la socialdemocracia*. Madrid: Taurus. globalisation. Australia: Pearson Press

Habermas, J. 2001. *El valle de lágrimas de la globalización*. Claves.

Ornelas, J., R. Aguiar and M.F. Jorge-Monteiro. 2012. "Fostering capability and social integration in mental health community based organizations". Pp. 43-58 In *The Lisbon Papers: Transformative leadership and empowering communities*, edited by M. Carpenter and R. Purcell. Consulta 15 de febrero 2013. <http://www.oxfordjournals.org/cdjic/>

Kisnerman, N. 2003. "La comunidad." Pp. 68-83 en *Trabajo Social. Selección de Lecturas*, Vázquez, A. La Habana: Félix Varela.

Marx, C. 1977. *El Capital. Crítica de la economía política*. México: Siglo XXI.

Marx, C., Engels, F. 1975. *La ideología alemana*. La Habana: Editora Política.

Muñoz, T. 2003. "La escuela ecologista de Chicago." Pp 131-154 en *Historia y crítica de las teorías sociales*, editado por R. Fleitas. La Habana: Editorial Félix Varela.

Mendoza, M del C. s/f. *Una opción Metodológica para los trabajadores sociales*. material en soporte electrónico.

Nussbaum, M. 2011. *Creating Capabilities: The Human Development Approach*. Cambridge, London and Massachusetts, The Belknap Press of Harvard University Press

Rans, S. A. 2005. *A Community Building Workbook*. Evanston: ABCD Institute.

Redfiel, R. 1955. *The Little Community Viewpoints for the Study of a Human Whole*. Illinois: The University of Chicago Press.

Shinn, M. 2009. "Capability theory and community psychology". Pp 13-22 in *Conference of Society for Community Research and Action*, edited by Montclair State University: New Jersey, Montclair.

Weber, M. 1971. *Economía y Sociedad*. La Habana: Editorial Ciencias Sociales.

ARTICULOS/ARTICLES

Social work and the psychosocial effects of the economic crisis in Greece: Challenges for new radical directions in services, theory and values / El trabajo social y los efectos psicosociales de la crisis económica en Grecia: Desafíos para nuevos objetivos radicales en servicios, teoría y valores Asimopoulos Charis y Dimitra-Dora Teloni	Págs 9-22
Propuesta de un servicio de emergencias sociales de atención 24 horas los 365 días en la ciudad de Valencia / Social Emergency Service Proposal 24 hours 365 days in the city of Valencia Desirée Camús Jorques y José Ignacio Cortés Cerdán	Págs 23-48
Violencia en parejas Gays, Lesbianas y Bisexuales: una revisión sistemática 2002-2012 / Violence in couples Gays, Lesbians and Bisexuals: a systematic revision 2002-2012 Luis Manuel Rodríguez Otero, Yolanda Rodríguez Castro, María Lameiras Fernández y María Victoria Carrera Fernández	Págs 49-71
Los deberes de información y el arbitraje on-line como mecanismos protectores del consumidor en la contratación a distancia / The duties of information and arbitration on-line how mechanisms protector of consumer in the distance contract Alfredo Islas Colín y Henry Sosa Olan	Págs 73-100
El trabajo social sanitario y su integración en el sistema público de salud. Una propuesta desde el modelo de gestión sanitaria de las mutuas colaboradoras con la seguridad social en España / Health Social Work and Health Public System: a proposal from the health management model of collaborating Mutuals with the Social Security System in Spain Emilio Díaz de Mera	Págs 101-120
Towards cross-cultural social work: a teaching approach for development of intercultural competences / Hacia un trabajo social intercultural: un modelo didáctico para el desarrollo de competencias interculturales Roberta T. Di Rosa	Págs 121-135
Facilitadores de la educación sexual en adolescentes de escuelas secundarias y preparatorias públicas de Nuevo León, México / Facilitators of sex education with adolescents of public secondary schools and high schools in Nuevo Leon, Mexico David De Jesús-Reyes y Esmeralda González Almontes	Págs 137-152
Intervención social desde una perspectiva comunitaria en Ciudad Juárez, México / Social intervention from a community perspective in Ciudad Juárez, Mexico Addiel Pérez Díaz, Lizeth Guadalupe Ibarra López y Norma Graciela Ramírez Ramírez	Págs 153-178
Las instituciones sociales y la desigualdad entre los jóvenes. Nivel formativo, tipo de ocupación y reproducción intergeneracional como elementos diferenciadores / Social institutions and inequality among young people, educational level, type of occupation and intergenerational reproduction as differential elements F. Javier Sánchez Galán y Almudena Moreno Mínguez	Págs 179-209

RESEÑAS/REVIEWS

Allan G. Johnson. Privilege, Power, and Difference, 2 nd Edition / Privilegio, Poder y Diferencia, 2ª Edición 2005. New York: McGraw-Hil (por Juliet Delate Iler)	Págs 211-215
Enrique Pastor Seller (ed.). Las prácticas curriculares en el grado de trabajo social. Supervisión y construcción del conocimiento desde la práctica profesional / Curricular practices in the social work bachelor's degree. Supervision and construction of knowledge from professional practice (por Sagrario Segado Sánchez-Cabezudo)	Págs 217-219
Vázquez González, S.; Cid de León Bujanos, B. G. y Montemayor Rodríguez, E. (coords.) Riesgos y Trabajo Social / Risks and Social Work (por Ruth González Aguado)	Págs 221-224
Luis Núñez Ladevéze y Teresa Torrecillas (coords.). Autoridad familiar y competencia digital / Family authority and digital competence (por Aurea Anguera de Sojo)	Págs 225-226
Antonia Picornell Lucas y Enrique Pastor Seller (coords.). Políticas de inclusión social de la infancia y la adolescencia. Una perspectiva internacional / Social inclusion policies for childhood and adolescence. An international perspective (por María del Rosario Auces Flores)	Págs 227-234
Esther Raya Díez y Neus Caparrós Civera (coords.). Emprendimiento, innovación y RSC en Trabajo Social / Undertaking, innovation and CSR in social work (por Sofía Montenegro Leza)	Págs 235-237